



MP MINISTERIO PÚBLICO AGENCIA FISCAL EN EL MUNICIPIO DE UNIÓN CANTINIL, HUEHUETENANGO RECORRIDO 07 MAR 2024

Unión Cantinil, 7 de marzo del 2,024.

CONVOCATORIA No. 003-2024.

A LAS: 11 HRS: 36 MINS FIRMA: [Signature]

- MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL Representantes de Instituciones Públicas MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES POLICÍA NACIONAL CIVIL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL -MIDES- MINISTERIO PÚBLICO Representantes de Entidades Civiles ORGANIZACIÓN DE MUJERES ORGANIZACIÓN DE JÓVENES ORGANIZACIÓN DE COOPERATIVAS SECTOR COOPERATIVO ORGANIZACIONES GUATEMALTECAS NO GUBERNAMENTALES Representantes de Instituciones (invitados especiales) RENAP REPRESENTANTES TITULARES DE ENTIDADES CIVILES REPRESENTANTES DE IGLESIAS SESAN CONSEJO NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN -CONALFA- JUZGADO DE PAZ DELEGACIÓN MUNICIPAL REGISTRO DE CIUDADANOS TRIBUNAL SUPREMOS ELECTORAL -TSE-

[Signature]



[Signature] Recibido 07/03/24

[Signature] Alberto V. Sumbroico A.M. SESAN 11:11 am



[Signature] 11:15 07/03/2024

[Signature] 07-03-24 11:00

[Signature] MIDES

Estimados señores:

Al tiempo de enviarles un cordial saludo esperando encontrarse en pleno goce de sus ejercicios, por este medio se les convoca a reunión ordinaria de Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, donde se estarán tratando asuntos de relevancia, dicha reunión se llevará a cabo el día jueves catorce de marzo del corriente año, a las nueve horas y cero minutos en el "Salón de Honor" ubicado en el tercer nivel del edificio de esta Municipalidad, Cantón Central, Unión Cantinil.

Es oportuno hacer de sus conocimientos que los titulares participarán con voz y voto en la reunión, en caso de ser acompañados por las personas nombradas como suplentes, dichas personas participarán únicamente con voz pero sin voto. Aprovecho en recordar a las y los representantes de las entidades públicas de su participación en la reunión con forme lo establece el artículo treinta (30) de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; y cincuenta y seis (56) de su reglamento.

Esperamos contar con su presencia que será de vital importancia para el desarrollo del municipio y por ende para el bien vivir de la población, deferentemente.

JUZGADO DE PAZ DEL MUNICIPIO DE UNIÓN CANTINIL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO ORGANISMO JUDICIAL, GUATEMALA, C. A. RECORRIDO 07 MAR 2024

LIC. VICTOR BALDEMAR CANO MÉRIDA COORDINADOR DEL COMUDE



Recibi 07/03/24 Civil de las Personas RENAP Oficina No. 245 Unión Cantinil Huehuetenango

[Signature] MINEDUC.

Hoy a las 11 Hrs. 36 Min. Por: [Signature]

Adelaydo Lopez

[Handwritten signature]



David

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Cocode Valentín

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



Rody. U. L.



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
COCODE LA LIBERTAD



Belarmino Vaquez

